

# EL RITUAL FUNERARIO EN LA HUERTA DE MURCIA: ALJUCER COMO PARADIGMA\*

Miguel Ángel Mateo Saura

## INTRODUCCIÓN

La certeza y la inevitabilidad son las cualidades que convierten a la muerte en el hecho trágico por excelencia de la existencia humana, lo que provoca una actitud de temor generalizado ante ella. Es precisamente ese temor el que ha llevado al hombre a la creación de Mitos de Inmortalidad, que no son sino una forma angustiosa de intentar eludir esa tragedia.

Reseñemos a modo de ejemplo la conocida epopeya de Gilgamesh, escrita muy probablemente en el III milenio a. de C. y que constituye, por tanto, uno de los primeros intentos por alcanzar esa inmortalidad. En este relato, el secreto para conseguirla es una planta de la eterna juventud que el protagonista logrará poseer, pero al que, finalmente, una serpiente le va a arrebatar mientras se está bañando. Es ésta una nota característica común a todos los mitos; el héroe logra obtener el elemento que le proporciona la vida eterna, en este caso una planta, otras veces un árbol, pan o agua, pero siempre acaba perdiéndolo por causas diversas.

Así pues, aceptada la muerte como algo ineludible, la única posibilidad del ser humano será la de “fomentar las promesas religiosas, según las cuales, las recompensas del más allá compensarán al céntuplo al individuo por sus decepciones de acá abajo”<sup>1</sup>, ya que la muerte no es tan sólo angustia al final de la existencia, sino que

la va configurando a lo largo de toda ella. En este sentido, el cristianismo, que va a marcar de manera intensa el ritual funerario de la huerta de Murcia, rechazando sueños ilusorios afronta esa experiencia trágica con lucidez y de una forma abierta. No obstante, en el fondo no es sino otra forma más de promesa de recompensa en el más allá, con el fin de mitigar en lo posible la angustia y el miedo a la muerte padecidos en vida.

Se ha llegado a afirmar que la “muerte no tiene consecuencia alguna, es un acontecimiento sin importancia en el esquema de las cosas”<sup>2</sup>, y ello, referido a los tiempos post-industriales y sobre todo a estas últimas décadas en las que el progreso tecnológico ha influido poderosamente en la esfera de las ideas y las creencias, aunque discutible, podría ser válido.

Sin embargo, las implicaciones públicas que acontecimientos como la muerte o el nacimiento conllevan, han sido las causas de que estos se conviertan en momentos propicios para la celebración de “ritos de tránsito”, cuya principal finalidad será la de dar reconocimiento público a todo el complejo de relaciones nuevas o modificadas<sup>3</sup>, y no sólo a los cambios experimentados por los individuos que nacen o mueren. La crisis colectiva propiciada así por la muerte se manifestará a través de estas situaciones y relaciones nuevas establecidas de forma inmediata entre los miembros de la comunidad.

(\*) Resumen de la comunicación presentada al I<sup>er</sup> Congreso Internacional de Antropología Cultural, Murcia, 1990.

1. VERGOTE, A. *Psicología Religiosa*, 1974, pág. 174.
2. SPILKA, B.; MINTON, S.; STOUT, L. “Death and personal faith: a psycometric investiagtion”. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 16, 1977, pág. 171.
3. HARRIS, M. Introducción a la antropología general. Madrid, 1926, pág. 425; ARIES, P. El hombre ante la muerte. Madrid, 1983; BORROS, L. *Mysterium Mortis. L'Uomo nella decisione ultima*. Brescia, 1979; CAZE-NEUVE, J. Sociología del rito. Buenos Aires, 1958.

## EL RITUAL FUNERARIO

A partir de los estudios de M. Vovelle<sup>4</sup> en Francia, en los que se intentaba ver la religiosidad de la población de la Provençe en el siglo XVIII a través de los datos facilitados por los testamentos, en España se ha producido un fenómeno reflejo<sup>5</sup>. Es importante el estudio de estos documentos porque en ellos, el testador prepara el camino al más allá, determinando en muchas ocasiones la forma de proceder desde el comienzo mismo de la agonía, durante el velatorio, fijando otros aspectos como el tipo de funeral que desea o el número de misas a encomendarle tras la muerte. Todo ello, además de reflejar en cierto modo una actitud personal hacia la muerte, permite vislumbrar el grado de religiosidad de una colectividad y conocer determinados detalles del propio ritual funerario. Una última finalidad del testamento, que se revela como la principal en muchos de los casos, es la de dejar dispuesto el repartimiento de los bienes del finado. Esta era la función primera que incitaba al huertano a redactar testamento, a fin de evitar discusiones entre familiares, sobre todo entre los hijos, a la hora de repartir esos bienes, casi siempre las tierras.

Para la realización de este trabajo, podríamos contar en principio con varias fuentes de información. De todas ellas, no cabe la menor duda de que la más fructífera ha sido la transmisión oral<sup>6</sup>, dado que las referencias documentales al ritual funerario son escasas<sup>7</sup> y que este ritual ha sufrido una transformación total en los últimos años.

## Presagios y agonía

Una serie de fenómenos, que podrían formar parte del ámbito de la superstición popular, anunciaban la proximidad de la muerte. Los más arraigados y al mismo tiempo temidos por lo que significaban, eran el canto de la lechuza y el llanto de los perros. Incluso hoy día, cuando pudiera parecer que es ésta una cuestión superada, nos encontramos con personas, sobre todo mayores, que ante estos signos exclaman con voz firme que “no son cosa de broma, ya que nunca se equivocan”.

El tema de los presagios de muerte es quizás uno de los más extendidos, de tal forma que prácticamente en todos los lugares documentamos alguna creencia al respecto. Así, en el pueblo aragonés de

4. VOVELLE, M. *Piété Baroque et deschristianisation en Provençe au XVIII siècle*. París, 1978.
5. Para el caso de España, se puede consultar los trabajos de GARCÍA FERNÁNDEZ, M. “Vida y muerte en Valladolid. Un estudio de la religiosidad popular y la mentalidad colectiva: los testamentos”, págs. 224-243; LÓPEZ, R.J. “Las disposiciones testamentarias sobre misas y fundaciones de misas en Asturias en los siglos XVI-XVIII”, págs. 244-260; MATEO BRETOS, L. “Actitudes ante la muerte en la población de Sitges en los ss. XVI a XVIII”, págs. 261-272; GONZÁLEZ CRUZ, D., DE CARA RÓDENAS, M.J., “Actitudes ante la muerte en los hospitales sevillanos. El Hospital de las Cinco Yagas (1700-1725)”, págs. 273-308; ALEMÁN ILLÁN, A. “Sociabilidad, muerte y religiosidad popular: las Cofradías de Murcia durante el s. XVIII.”, págs. 361-383; DEL ARCO MOYA, J. “Religiosidad popular en Jaén durante el s. XVIII. Actitudes ante la muerte”, págs. 309-327, todos ellos en *La Religiosidad popular*; T. II, Barcelona, 1989. También, ALEMÁN ILLÁN, A. “La muerte en la sociedad murciana a finales del Antiguo Régimen: un estudio comparativo de testamentos”, *Contrastes*, 3-4, Murcia, 1987.
6. Hemos de agradecer encarecidamente la amable colaboración prestada por D<sup>a</sup> Úrsula Barqueros Pujante, D<sup>a</sup> María Mateo Carnicer y D<sup>a</sup> Dolores Amante Monteagudo al proporcionarnos la mayor parte de la información reseñada sobre el ritual funerario. Al respecto, hemos de indicar que aquellas palabras o frases que a lo largo del texto aparezcan entrecomilladas, lo están por haber sido transcritas literalmente del testimonio de nuestros informantes.
7. Algunos usos del ritual funerario fueron recogidos por CARO BAROJA, J. “Apuntes Murcianos. (De un diario de viajes por España, 1950)”, Murcia, 1984; VALCARCEL, C. “Viejos recuerdos (Gentes, fiestas, cosas y costumbres de la vida de Murcia hace medio siglo)”, Murcia, 1987; FLORES ARROYUELO, F. “El ocaso de la vida tradicional”, *Historia de la Región Murciana*, IX, Murcia, 1980.

Liri<sup>8</sup>, al que aludiremos a lo largo de este trabajo en numerosas ocasiones ya que se trata de un lugar de gran interés por haber permanecido aislado prácticamente hasta 1968, momento en que se construyó la primera carretera de tierra por la que entró la rueda, se considera como presagios de muerte el canto del cuervo, el canto de la gallina como un gallo, el eco de la campana después de tocar, el canto de un pájaro llamado *fabiaca*, el maullar del gato o el soñar con dientes. Sobre este último presagio se dice que “soñar con dientes, muerte próxima de parientes”.

Otro de los presagios que hemos encontrado arraigado en la huerta murciana es la de considerar que aquellas personas que mueren con los ojos abiertos se llevan a otra tras de sí.

El periodo de la agonía no suponía un cambio de actitudes relevante entre los huertanos. Lo normal era implorar a Dios por la recuperación del enfermo, sin realizar otro tipo de acción especial. No obstante, si la agonía era prolongada y sobre todo, parecía irreversible, sí se le comunicada al sacerdote de la parroquia para que acudiera a casa a rezar unas oraciones “específicas” cuya finalidad era rogar a Dios que acelerase el proceso para que el enfermo dejara de sufrir, “para que le despenara”.

### Tras la muerte

Mucho más rico era el ceremonial que se iniciaba tras el óbito, momento en que se ponen en marcha unos usos y costumbres reconocidos por todos los miembros

de la comunidad, lo que L. Hoyos<sup>9</sup> define como “umbrales de culto”.

El primer acto a realizar es la comunicación a toda la colectividad de la muerte de uno de sus miembros, ya que este hecho de la muerte trastoca el *status* de convivencia establecido. Esta acción de comunicar la muerte es prácticamente universal, documentandola bajo formas muy dispares en todas partes y en contextos culturales muy variados. Así, por ejemplo, entre los grupos bantúes de Africa, la defunción de uno de sus miembros se anuncia con seis largos golpes de tam-tam o *lokolé*<sup>10</sup>, en el ámbito musulmán son los lamentos de las mujeres los que comunican la noticia<sup>11</sup>, mientras que en el mundo cristiano esa función la va asumir la campana.

El toque de difuntos establecía tres golpes de campana antes de repicar si la persona fallecida era varón y dos toques si era mujer, siempre a un ritmo establecido. Sobre el particular, el Sínodo de Ferrara de 1666 estableció una práctica similar para Italia<sup>12</sup>, con idéntica cadencia de toques según el sexo, si bien se recomendaba a la vez que estos toques se dieran también durante la agonía.

El sonido producido por la campana, y de una forma más general todo sonido metálico, ha sido revestido desde antiguo de un fuerte poder apotrópico, capaz de ahuyentar a los espíritus malignos<sup>13</sup>. Desde esta perspectiva, el toque de difuntos pudo tener en su origen una finalidad muy cercana a ésta, sobre todo si tenemos en consideración el que podía efectuarse durante la agonía, periodo propicio para que esos

8. LISÓN HUGUET, J. Algunos aspectos del estudio etnográfico de una comunidad rural del Pirineo Aragonés Oriental, Zaragoza, 1984, pág. 163.

9. HOYOS SAINZ, L. “Folklore español del culto a los muertos”, Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, I, 1944-45, pág. 37.

10. MULAGO, V. Simbolismo religioso africano, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1979, pág. 194.

11. PAREJA, F.M. La religiosidad musulmana, Madrid, 1975, pág. 83.

12. BO, V. Religione Sommerse, Milano, 1986, pág. 201.

13. FRAZER, J.G. Folklore en el Antiguo Testamento, Fondo de Cultura Económica, México, 1981, págs. 558 y ss.

espíritus acechen en torno al alma del que esta próximo a morir.

Este carácter apotropaico del sonido ya estaba presente en la antigua Roma, cuando el sonido producido por el bronce y el hierro se pensaba que ahuyentaba a los espectros. Así, el cristianismo bien pudo heredar esta creencia del mundo romano y conferir ese poder a uno de sus objetos más característicos como es la campana. De hecho, en el *Pontifical Romano* se reconoce la virtud de una campana de iglesia para ahuyentar los poderes del mal, los amenazadores y ruidosos espíritus de los muertos y los espíritus de las tormentas<sup>14</sup>.

Dentro de los usos puramente estéticos, la mortaja desempeña un capítulo destacado. La única norma establecida sobre el particular era que su color fuese el negro riguroso, aunque no siempre se respetaba esto. Al hombre se le solía vestir con el mejor traje que tuviera y dándose la circunstancia de que el número de trajes del huertano era muy limitado, hasta el punto de que en la mayoría de las ocasiones tan sólo contaba con el de su boda, éste era utilizado también como mortaja. Para la mujer la situación era distinta. Lo más frecuente era amortajarla con un vestido negro de los que pudiera tener, pero había casos excepcionales en los que esta norma variaba. Podía ocurrir que la difunta hubiera redactado testamento y que en él se especificase el tipo de mortaja deseado, acostumbrando entonces a usar el hábito de alguna cofradía, bien porque pertenecía a ella o porque sentía especial devoción al patrón de la misma. Al respecto, uno de los hábitos más solicitados era el de santa Rita.

También podía suceder, sobre todo si la fallecida era joven, que fuera vestida con su traje de novia, con lo que el color negro era sustituido por el blanco.



Grupo con difunta. Fernando Navarro Ruiz. Totana, 1910. Colección Narcisca Navarro. Totana. 1863-1940 fotografía en la Región de Murcia. Región de Murcia. Consejería de Turismo y Cultura. CAM.

El cadáver era vestido sin calzado y así era inhumado, en la creencia de que si se le colocaban los zapatos iba al Infierno. Es esta una costumbre que vemos en otros lugares como Liri o en la mayor parte de Italia, en donde la generalización de esta práctica obligó a intervenir a la propia Iglesia, de tal forma que el Sínodo de Aquino de 1581 prohibió quitar los zapatos a los difuntos. Asimismo, el fallecido era desprovisto de cualquier objeto de adorno, principalmente de oro. En Italia, los Sínodos de Rímini de 1578 y de Ferrara de 1637 y 1726 prohibieron la introducción de este tipo de elementos de ornato dentro del ataúd<sup>15</sup>. Tanto en el caso italiano como en el de la huerta murciana, creemos poder intuir un trasfondo econó-

14. FRAZER, J.G. Op. cit. en la nota 13. Pág. 559.

15. BO, V. Op. cit. en la nota 12. Pág. 194.

mico para esta práctica, al que se suman otras de carácter emocional. Así, aunque referido a la situación económica del huertano siempre se ha dicho que “en la huerta no se pasa hambre”, ésta tampoco era tan desahogada como para que objetos de valor “terminaran bajo tierra”. De hecho, no era raro que los zapatos del difunto fueran “heredados” por un familiar, especialmente los hijos, o en su defecto, algún pobre del lugar.

Por otro lado, no debemos olvidar tampoco que para la Iglesia el rito funerario debe ser un acto de humildad, despojado de boato. En este sentido, el estudio de los documentos testamentarios ha puesto de relieve el uso frecuente del hábito franciscano como mortaja, ya que como símbolo de humildad es a la vez garantía de salvación. Recordemos al respecto las palabras de Jesucristo<sup>16</sup>: *Yo os aseguro que un rico difícilmente entrará en el Reino de los cielos. Os lo repito, es más fácil que un camello entre por el ojo de una aguja, que el que un rico entre en el Reino de los cielos.*

Los pies del fallecido, revestidos con calcetines o medias según su sexo, eran atados juntos con una cinta o lazo de color negro, al objeto de que permanecieran juntos hasta el momento de introducirlo en el féretro. Se consideraba que aquella persona que le quitaba la cinta adquiriría indulgencia, lo que no es sino otra forma de ganar seguridad de salvación de las que el hombre busca. Otras prácticas, que se revelan muy extendidas, eran la de atar la barbilla del cadáver o rellenarle la boca con algodón, con el fin de que no se le desfigurase el rostro o lo hiciese lo menos posible.

Un carácter un tanto especial era el que tenían los funerales de niños, que presentaban la particularidad de que el ataúd era de color blanco, siendo conducido este



Niño muerto. José Casau Abellán. Cartagena, 1918. Archivo. Casau. Colección M. Cervantes. Cartagena. 1863-1940 fotografía en la Región de Murcia. Región de Murcia. Consejería de Turismo y Cultura. CAM.

último hasta el camposanto en brazos, asimismo, de niños. Por su parte, si la persona fallecida se había suicidado se le practicaba el ritual al uso, con la única salvedad de que era enterrado en un lugar determinado y apartado del resto.

Una vez dispuesto el difunto según lo establecido, se iniciaba el tiempo de *velatorio*, que se prolongaba a lo largo de un día más o menos, hasta que se celebraban las exequias y el cadáver era inhumado. La duración de este velatorio no era algo rígido, pero sí había como prescripción que el fallecido pasara una noche y parte del día en la casa, entre otras razones para cerciorarse realmente de la defunción, ya que “había que saber cierto si estaban muertos, porque más de uno ha ‘revivido’ en el mismo cementerio”. En este tiempo acudían a la casa los familiares, amigos y también vecinos, y oraban por el alma del difunto, en un continuo ir y venir de personas, cuya última finalidad era la de que la familia “no estuviera sola en este trance”. Se acostumbra a leer pasajes de la Biblia y ante todo, a rezar las estaciones del Rosario. Este periodo de vela acaba cuan-

16. Mt. 19, 23-24.

do el sacerdote va a la casa para desde allí iniciar el cortejo fúnebre hasta el templo eclesial, donde se celebraban las exequias.

El velatorio era un tiempo de ayuno para toda la familia. La costumbre de no comer en señal de duelo la encontramos muy arraigada en el sur de España, aunque no faltan lugares en donde lo acostumbrado es lo contrario, incluso la elaboración de una comida especial de difuntos. Así, en Liri, esta comida estaba compuesta por sopa, judías blancas, carne de cocido, vino y nueces<sup>17</sup>. Vincenzo Bo ha constatado la gran dispersión que este hábito de celebrar comidas de difuntos tenía en Italia, con especial relevancia en Sicilia, y no ha dudado en ponerlo en relación con la ceremonia pagana del *refrigerium*, que de esta forma y a pesar de los esfuerzos de los Padres de la Iglesia y de algunos Sínodos, se perpetúa dentro del ritual cristiano<sup>18</sup>.

En el Antiguo Testamento documentamos referencias al ayuno en señal de duelo. En el Libro Segundo de Samuel<sup>19</sup> podemos leer: *“Se lamentaban y lloraban y ayunaron hasta la noche por Saúl y por su hijo Jonatán... pues había caído a espada”*.

O también a propósito del asesinato de Abner<sup>20</sup>: *“... rogaban a David que comiese, pero David juro: esto me haga Dios y esto me añada, si pruebo el pan o cualquier otra cosa antes de ponerse el sol”*.

Cuando muere el hijo de Betsabé, siguiendo con el relato de Samuel, la actitud de David se presenta como contraria a la costumbre establecida, tal y como se desprende de la reacción de sus servidores<sup>21</sup>: *“Se volvió a casa, pidió que le traje-*

*ran de comer y comió. Sus servidores le dijeron: ¿Qué es lo que haces? Cuando el niño aún vivía ayunabas y llorabas, y ahora que ha muerto te levantas y comes”*.

En un texto de Jeremías<sup>22</sup> leemos referencias sobre el tema: *“... ni se partirá el pan al que está de luto para consolarle por el muerto ni le darán a beber la taza consolatoria por su padre o por su madre”*.

Los textos de los que hemos extraído estos ejemplos, cuyo objetivo era alimentar y fortalecer la fe del pueblo de Dios, son a la vez, como demuestra el Libro de Samuel, una recopilación de tradiciones y un legado cultural de siglos pasados. En ellos podríamos ver cómo la costumbre de guardar ayuno tras la muerte de un ser querido tendría unas raíces precristianas.

Si la persona fallecida era varón, las mujeres de la casa se quitaban los pendientes y cubrían sus piernas con una medias conocidas como “medias de la llave”, que presentaban la particularidad de estar elaboradas en un tejido muy grueso, con lo que el llevarlas sobre todo en verano o periodos de calor era todo un sacrificio. Si el difunto era el hijo o el marido, la madre o, en su caso, viuda utilizaba al salir de casa y durante todo el tiempo que durase el luto un pañuelo de “ocho puntas”. Hay que decir que el número ocho está cargado de especial simbolismo en el cristianismo ya que está considerado como el símbolo de la resurrección de Cristo, que, de acuerdo con el calendario judío, aconteció el día octavo de la semana<sup>23</sup>. Además, entran en juego otras ideas tales como que la muerte y la resurrección

17. LISÓN HUGUET, J. (1984), Op. cit. en la nota 8. Pág. 164.

18. BO, V. (1986), Op. cit. en la nota 12. Págs. 199 y ss.

19. 2 Sa 1, 12.

20. 2 Sa 3, 35.

21. 2 Sa 12, 20-21.

22. Jr. 16, 7.

23. RIGHETTI, M. Historia de la Liturgia, Madrid, 1975, pág. 67.

de Cristo supuso el fin de una etapa y el comienzo de otra nueva. Dios hizo el mundo en siete días y al octavo descansó, Cristo resucitó el octavo día y estableció una nueva Creación, una nueva alianza entre Dios y su pueblo.

El luto se guardaba, por lo común, durante cinco años por los familiares más allegados al fallecido, y las mujeres en particular llevaba velo durante un año, aunque “era raro que alguien se lo quitase antes de los dos años. Muchas lo llevaban ya de por vida”. Este luto, definido como “el consolidamiento en el tiempo de las reacciones individuales y colectivas que siguen al suceso muerte”<sup>24</sup>, será por parte de los familiares una prolongación y manifestación hacia la comunidad del dolor experimentado, y para ésta, una señal externa del cambio de relaciones establecidas para con algunos de los miembros de la misma a partir de ese suceso de muerte.

Otra de las prácticas más extendidas es la de encender una luz a los difuntos. Ya en el propio velatorio la luz está presente por medio de los cuatro cirios encendidos en los extremos de la cama, pero una vez que el cadáver se ha llevado a la ceremonia exequial, estos cirios son sustituidos por unas pequeñas lamparillas de aceite, conocidas popularmente como “mariposas”. La práctica de llevar luces en los funerales la encontramos en el mundo pagano, en donde responde a una necesidad física de alumbramiento ya que los funerales se solían hacer al atardecer o ya de noche. No obstante, en el Cristianismo, y en otras religiones, el hecho de encender luces va asociado a la creencia en la inmortalidad del alma. La luz aleja los demonios que acechan en torno al alma, la guían y la honran. Muy revelador es el tes-

timonio del propio San Jerónimo<sup>25</sup>, quien además lo considera como un símbolo muy expresivo de la beatífica inmortalidad del alma, cuando afirma “*Ad significandum lumine fides illustratos sanctos decessive, et modo in superna patria lumine gloriae splendescere*”.

Así pues, el huertano encenderá una lamparilla de aceite en la firme creencia de que con ello no solo ensalza a Dios, verdadera “Luz del Mundo”, sino que el alma a quien se encomienda, a la vez que es recordada y honrada, se ve ayudada en su caminar si se halla en las tinieblas donde acecha el mal.

No obstante, la acción de encender una luz también puede ser considerado como un ritual de defensa, un intento por parte de los vivos de garantizarse una protección ante posibles acciones por parte de los difuntos, de su espíritu. Es común en el seno de aquellas culturas que creen en la pervivencia del alma tras la muerte la existencia de una serie de prácticas cuya finalidad es mantener la buena armonía en las relaciones entre “los vivos y los muertos”. Algunas de las prácticas y actitudes llegaron a ser objeto de condena y sanción en diversos sínodos de la Iglesia, como los de Palermo de 1586, Monreale en 1638, Piacenza en 1646, Oristano en 1708 o Cagliari en 1715, entre otros de una larga lista<sup>26</sup>.

En la huerta hay un profundo respeto, traducido a veces en temor generalizado, hacia el mundo de los espíritus, con lo que acciones como esta de encender luces a las almas o la aún observable costumbre de encomendar misas a los difuntos a lo largo del año, también podrían englobarse dentro de los ritos de defensa. Sobre el particular, nuestros interlocutores nos relatan

24. BO, V. (1986). Op. cit. en la nota 12. Pág. 214.

25. Jerónimo, Adv. Vigilant, 13, en RIGHETTI, M. Op. cit. en la nota 23. Pág. 382.

26. BO, V. Op. cit. en la nota 12. Págs. 189 y ss.

la “aparición de difuntos a sus familias” bajo su apariencia física, porque “algo no les dejaba descansar en paz”. Nos dicen que estas apariciones responden a la necesidad de que algún familiar satisfaga una promesa que el fallecido tenía contraída y que no pudo satisfacer en vida. Ante una aparición, tan solo hay que interrogar diciendo: “¿de parte de Dios qué quieres?”. Una vez cumplida la demanda, el difunto descansa para siempre en paz.

Ya hemos aludido a lo largo de nuestra exposición al cambio de relaciones que la muerte provoca entre los miembros de la comunidad. Ciñendonos al fenómeno muerte, ese cambio de relaciones y actitudes se va a manifestar de forma diversa. En el tiempo que dura el duelo hasta la celebración de la Misa de Aniversario, en el seno familiar no se celebra ninguna fiesta, incluidas las religiosas de la Navidad o la Pascua de Resurrección, de igual manera que los miembros de la familia, en especial la viuda si este es el caso, únicamente salen a la calle lo imprescindible. En el pueblo aragonés de Liri encontramos una práctica similar, hasta el punto de que no sólo no acudían a fiestas sino que la propia viuda no asomaba por la puerta en dos o tres meses, ni siquiera para asitir a misa<sup>27</sup>. En Italia, esta costumbre de duelo estuvo tan arraigada que, incluso, algunos Sinodos como el de Otranto de 1641, llegaron a declarar la excomunión para aquellas personas, principalmente la viuda, que reclusas en sus casas hubieran dejado de asistir a misa tres domingos o días de fiesta consecutivos<sup>28</sup>.

A la casa del difunto no iban a “rondar” los novios hasta pasado el año de duelo ni se hacía sonar una guitarra. Pero sin duda, una de las señales de duelo más destacadas era la de no celebrar la matanza

del cerdo, acontecimiento muy importante en la vida tradicional de la huerta. Por lo general se realizaba una vez al año, “aunque en las casas pudientes se mataban dos o tres cerdos a lo largo del año”, y casi siempre después del verano. Del cerdo se aprovechaba todo, se obtenía carne y embutido que abastecía a la casa durante una larga temporada. Por otro lado, el día de la matanza era un gran día de fiesta ya que se reunía toda la familia y con ellos los amigos y vecinos. La alegría lo invadía todo y la fiesta, que se prolongaba a lo largo de todo el día, era una buena ocasión para rememorar viejas historias y entonar canciones. Era por tanto uno de los días más alegres y festejados, y por ello más arraigado y señalado en la vida del huertano. Sin embargo, aquella familia que se había visto afectada directamente por la muerte renunciaba a su celebración, vendiendo incluso el animal si este ya había sido comprado.

Otra de las señales de duelo, muy extendida por toda España, es la del cerramiento total de la casa. Desde el mismo momento del deceso se opera una profunda transformación en el espacio físico que constituye la casa. Durante el velatorio la casa no se cierra, pues el devenir de personas es continuo, pero una vez realizado el funeral y hasta la celebración de la Misa Exequial, las puertas y ventanas permanecen cerradas, aislando el ámbito familiar del mundo exterior. Por su parte, en el interior de la casa también se operaban una serie de cambios, observables ya desde el mismo momento del velatorio. Todos los objetos de la vajilla, tales como los tazones y los vasos, se colocaban boca abajo, a los cuadros se les daba la vuelta, sobre todo a los retratos, los espejos eran cubiertos con paños, los cristales del “chi-

27. LISÓN HUGUET, J. (1984), Op. cit. en la nota 8. Pág. 163.

28. BO, V. (1986), Op. cit. en la nota 12. Págs. 216 y ss.

nero”, especie de armario rinconero que solía haber en la cocina, eran pintados de blanco con el fin de ocultar lo que contenía, a las cortinas se les ponía una banda negra horizontal, las flores que pudiera haber en un jarrón se dejaban secar y, en general, todos aquellos objetos que pudieran representar boato eran apartados de la vista, en especial los objetos de bronce o cobre.

La acción del cerramiento total del ámbito familiar, creando un ambiente de silencio y respeto profundo, podríamos considerarlo como una trasposición de la pasión, muerte y resurrección de Cristo. La Iglesia guarda un total silencio desde Jueves Santo, cuando se conmemora la pasión, hasta el sábado de Gloria, cuando Jesucristo resucita. Las campanas no suenan y no se celebra la Eucaristía, toda actividad cesa en ese tiempo. Algo similar en el fondo sucede en el seno de la familia, en donde hasta la celebración de la Misa Exequial, que vendría a ser la particular resurrección del alma del difunto, todo trabajo se abandona.

En cuanto a las acciones de tapar cuadros y espejos, retirar objetos vistosos, etc..., pueden ser prácticas explicables a partir de una motivación puramente espiritual. Ya hemos comentado como la pervivencia del alma bajo formas distintas es una de las creencias más arraigadas. En este sentido, dice Vincenzo Bo<sup>29</sup> que tras la muerte, el difunto se encuentra cargado de una energía negativa, que resulta muy agresiva y particularmente peligrosa, ante la que hay que defenderse. Los familiares lo harán a través de los rituales de defensa. Así, todas aquellas acciones reseñadas para el tiempo que transcurre desde el

fallecimiento hasta la celebración de la Misa Exequial podrían tener en marcado carácter apotropaico, serían un mecanismo de defensa de los familiares para evitar la acción negativa del difunto.

En este marco de respeto generalizado ocasionado por la muerte, nada permanecía ajeno, ni siquiera los animales que pudiera haber en la casa. A las vacas se les quitaba el cencerro, a los caballos los cascabeles y al propio carro se les colocaban unas tiras de goma o tela en las ruedas para que al circular hiciera el menor ruido posible. La casa no se enjabelgaba durante el año que duraba el duelo. Actitudes muy próximas las vemos en el mismo pueblo de Liri<sup>30</sup>, en donde a las vacas y las ovejas no se les ponen las esquilas hasta pasado un año, y en Tarragona<sup>31</sup>, donde se les quitaban las campanillas a los animales si el fallecido era el cabeza de familia.

Por último, recogemos alguna práctica curiosa, que entraría en el ámbito de la superstición popular, realizada al cadáver en el mismo momento del fallecimiento. Una de las más usuales era la de colocar sobre el vientre del fallecido un plato con sal, elemento al que tradicionalmente se le ha atribuido el poder de expulsar a los demonios, o también, en su caso, unas tijeras abiertas. La finalidad de tales acciones era evitar que se le hinchase el vientre al cadáver. A título meramente anecdótico citaremos la práctica documentada con el mismo fin en el pueblo aragonés de Liri<sup>32</sup>, en donde sobre el cadáver se colocaba un reja de arado. En este caso, superando cualquier connotación mágica o sobrenatural, no debemos dudar de la eficacia del “objeto” empleado a tal fin.

29. BO, V. Op. cit. en la nota 12. Págs. 189 y ss.

30. LISÓN HUGUET, J. (1986), Op. cit. en la 8. Pág. 166.

31. HOYOS SAINZ, L. (1944/45), Op. cit. en la nota 9. Pág. 44.

32. HOYOS SAINZ, L. (1944/45), Op. cit. en la nota 9. Pág. 42.